



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA
CARRERA 10 N°14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)
REF: PROCESO No.110014003056-**2019-00498-00**

Se reconoce al doctor **FERNANDO BECERRA RODRÍGUEZ** como apoderado judicial del señor HERNAN DANILO CAMACHO CAICEDO, quien actúa como heredero determinado de la demandada fallecida **MARIA JEANNETTE CAICEDO CIFUENTES (Q.E.P.D.)**, conforme el certificado de nacimiento visto a folio 93 de la encuadernación, conforme el poder a él conferido.

Así mismo, atendiendo lo dispuesto por el Despacho en auto del 21 de enero de 2020 (fl 131), procédase al emplazamiento de los **herederos determinados e indeterminados de la deudora fallecida**, así como **de las demás personas indeterminadas que se crean con derecho a intervenir en el proceso**, siendo necesario que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en los términos del artículo 10 del Decreto 806 de 2020, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Una vez se integre la litis, se resolverá sobre el escrito de contestación de la demanda y demanda de reconvención presentadas por el demandado notificado HERNAN DANILO CAMACHO CAICEDO (fl 139).

NOTIFÍQUESE. - ()


LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

CFG

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No.41 del 16 de diciembre 2020

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Firmado Por:

LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fc7fb8ff6ce677107dc9c873f4f67e31806dbdd6d5898a32f4f80cc3835bb2e**

Documento generado en 15/12/2020 12:36:52 a.m.